

PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPARTAMENTO DE SALUD
Unidad Personal

PARRAL,

3 Jun 2014

DECRETO EXENTO N° 2850 T

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento N° 2716 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "**Por Orden de la Señora Alcaldesa**".
- 5) Ordinario N° 2515 de fecha 30 de abril de 2014, enviado por la Directora Subrogante del Servicio de Salud del Maule.
- 6) Mail de fecha 07 y 30 de mayo de 2014, enviado por la Secretaria de la Unidad de Epidemiología – Unidad de Bioestadística.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a las funcionarias que se individualizan, para asistir a Reunión "Programa Educativo Estructurado Pacientes Diabéticos", a realizarse en la ciudad de Talca, el día 15 de mayo del año en curso:

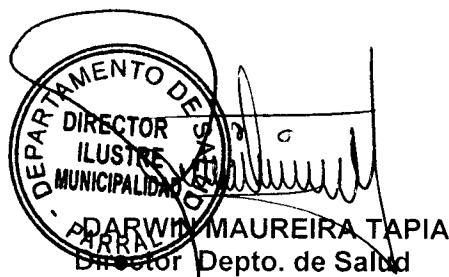
EVELYN VALLADARES MUÑOZ	ENFERMERA	RUT N° 16.130.107-8 (Planta)
ALEJANDRA VERGARA CARDENAS	ENFERMERA	RUT N° 10.932.525-2 (Planta)
DIANA CACERES VASQUEZ	MEDICO	RUT N° 23.305.764-9 (Planta)
PATRICIA LUNAPEREZ	ENFERMERA	RUT N° 12.184.136-3 (Planta)

2.- **PAGUESE**, a las funcionarias antes mencionadas un viático sin pernoctar, con cargo al subtitulo 21 "Gastos en Personal", Item 01 "Personal a Planta", y pasajes con cargo al subtitulo 215-22-08 "Servicios Generales", Item 007-004, según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2014.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE.
"Por orden de la Señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
Secretaria Municipal



DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

DMT/ARC/IVV/10
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo Entradas
- 3.- Archivo Central Capacitación
- 4.- Carpeta personal
- 5.- Interesado(a)
- 6.- Archivo